

Carlos Alberto Rivada – María Beatriz Loperena

Tamaño sorpresa se llevó la enfermera María Rosalía Fernández cuando, en la madrugada del 3 de febrero de 1977, encontró abandonados, en la puerta del Hospital Pirovano de Tres Arroyos, a un niño de no más de tres años y una beba de apenas cuatro meses.

Primero miró para todos lados, suponiendo que podían estar en el exterior del establecimiento con su madre, padre o algún otro familiar. Pero en la tranquila noche de verano, el movimiento externo sólo estaba dado por esos pequeños y no mucho más. No se percibió la presencia de ningún mayor responsable de las criaturas, que extrañamente habían aparecido librados a su suerte a esas horas de la madrugada.

En la intención de ver quiénes eran, personal del hospital comenzó a interrogar al mayor con suma paciencia, procurando obtener de él, pese a la corta edad, alguna frase o indicación que les permitiera establecer su procedencia.

Los intentos fueron varios hasta que por fin, de la boca del niño surgió una palabra, poco audible, casi ronroneada, pero que los interlocutores interpretaron como "Rivada".

Rivada era, precisamente, el nombre de un comercio local de artículos deportivos. Si mal no habían entendido, quizás en el propietario de aquel negocio pudieran encontrar un dato, una pista.

Y como en un pueblo chico todos se conocen, recordaron que Héctor Rivada tenía hijos y que uno de ellos, el deportista Carlos Alberto Rivada, también poseía su propia descendencia, por lo que –dedujeron–, quizás se tratase de los nietos del comerciante. Pero, se preguntaron, ¿qué hacían abandonados ahí, a esa hora de la madrugada?.

II

Las dudas podían disiparse de una sola manera: poniéndose en acción. Se decidió que el chofer de la ambulancia, Rubén Videla, fuese en la unidad sanitaria móvil hasta la casa de don Héctor y, con las disculpas del caso por si se trataba de un error, le contara del hallazgo de los pequeños, explicándole que se dirigían a él porque uno de ellos, les pareció, susurró el apellido Rivada.

Así lo hizo Videla que, cuando se estacionó frente a la casa que el comerciante compartía con su esposa María Rosa Zambotti en Pellegrini 845, miró su reloj y dudó sobre si bajar o no, sobre la reacción que podía tener un hombre al que, a las tres de la mañana, le tocan el timbre de su casa, en una ambulancia, para decirle que habían encontrado abandonados a dos niños en la puerta del hospital y que creían podían ser sus nietos.

El timbre despertó a don Héctor, que vio la ambulancia estacionada frente a su domicilio y, suponiendo que algo grave había pasado, abrió la puerta. Videla le contó la historia del hallazgo y describió a los pequeños. Rivada, sin salir de su sorpresa, encontró en los detalles brindados por el chofer datos que coincidían efectivamente con ellos. Presuroso se cambió y se dirigió al nosocomio, donde comprobó que se trataba de Diego y Josefina, los hijos de su hijo Carlos Alberto.

III

Una sonrisa se dibujó en el rostro de Diego –Josefina era tan solo una beba– cuando distinguió la figura de su abuelo. Hasta entonces el miedo había sido la sensación predominante en el pequeño.

¿Qué hacen estos chicos acá, a esta hora?. ¿Dónde están los papás?. ¿Habrán tenido un accidente?. Estas son algunas de las preguntas que desfilaron por la mente del abuelo mientras, decidido, se dirigía ahora a la casa de su hijo Carlos Alberto y su esposa, María Beatriz Loperena, sito en 9 de Julio 30, en pleno centro comercial de Tres Arroyos.

Golpeó la puerta, pero nadie respondió. Gritó para que lo oyeran, pero el silencio era lo único que se sentía cada vez que don Héctor pronunciaba una palabra esperando que le abrieran.

¿Qué está pasando?, volvió a preguntarse el hombre mientras, decidido a develar el misterio, abrió la puerta del local de venta de artículos deportivos de su propiedad, de razón social "Los Mellizos Rivada", ubicado lindante a la casa de su hijo, con la cual se comunicaba internamente.

Una vez dentro, se dirigió directamente hasta la vivienda contigua. Lo que vio allí lo asustó: la casa estaba en total desorden y, dentro de ella, no se encontraban ni su hijo ni su nuera.

En medio de la desesperación que el panorama le generó, tuvo tiempo para que su cabeza hiciera una pausa, reflexionando sobre lo que estaba viviendo. ¿Habrán entrado ladrones?. ¿Qué pasó con Carlos y Beatriz?.

No le llevó mucho tiempo darse cuenta que no había sido un robo porque, comprobó, los objetos de valor estaban ahí, donde siempre solían estar: no faltaba nada. Entonces, ¿por qué aquel escenario?. Sintió que la segunda idea que cruzó por su cabeza, la que inmediatamente relacionó con la aparición de sus nietos abandonados en la puerta del Hospital Pirovano, se le clavaba como un puñal. ¡Esto es un secuestro -exclamó para sí-, y a los pibes los abandonaron los secuestradores!.

En la vereda, sin percatarse de qué, había sentido que algo no estaba como debía. Cuando salió, se dio cuenta que no se encontraba estacionada ahí, frente a la casa, la camioneta Fiat Multicarga color blanca de su hijo, suponiendo que ese había sido el único botín robado, pero no le interesaba tanto como saber dónde estaba ahora el joven matrimonio.

IV

Carlos Alberto Rivada, de 27 años de edad, uno de los cinco hijos de don Héctor –los restantes son Héctor (h), luego fallecido, Silvia, Margarita y Guillermo-, era noticia cotidiana en los medios de comunicación de Tres Arroyos por su condición de destacado deportista, siendo futbolista y basquetbolista del club Huracán.

La noche de su desaparición había integrado el equipo de "El Globo" que enfrentó a Estación Quequén, el campeón necochense, quien se había impuesto sobre el representativo tresarroyense por 3 goles a 2, en un triunfo que la prensa consideró merecido.

No obstante esa casual derrota de su equipo, Rivada descollaba individualmente como puntero derecho, vistiendo la casaca número 7.

De hecho, durante enero de 1977, los periodistas especializados habían distinguido al joven como uno de los futbolistas destacados de la temporada 1976. Lo deportivo era, en Rivada, no sólo una pasión, un hobby, sino también un medio de vida. Con los contratos para jugar al fútbol y al basquet, como así también para trabajar en la pileta los veranos, había costado sus estudios universitarios en la "capital del sur".

En Tres Arroyos continuaba con la actividad pero, además, conducía su propia empresa de instalaciones eléctricas, la que estaba desarrollando en conjunto con

su amigo y cuñado, el locutor Alberto Ferrari, casado con Silvia, una de las dos hermanas de Carlos Alberto.

Previamente había tenido otras experiencias laborales, entre ellas la de técnico en la firma mexicana Trailer Monterrey que, dedicada a la fabricación de aire acondicionado para camiones térmicos, se instaló por un tiempo no muy prolongado en calle Pedro N. Carrera, entre Colón y Chacabuco, en la zona céntrica local.

De esa manera había estado forjando su futuro desde su asentamiento en Tres Arroyos, aproximadamente un año y medio atrás, cuando junto con su esposa decidieron radicarse en ésta ciudad, a la cual ambos llegaron ya formando matrimonio y con sendos títulos universitarios debajo del brazo. En Bahía, anteriormente, una tragedia había probado su fortaleza, pues debieron padecer la pérdida de un primer hijo, al que habían puesto el nombre de Ignacio y que vivió solo días.

Carlos Alberto se había recibido de ingeniero electricista, en tanto que María Beatriz Loperena (25 años) se graduó como profesora de letras, aunque una vez casada antepuso al ejercicio de la profesión el cuidado de la familia y el hogar.

Era común verla confeccionándole ropa a los niños, haciéndose su propia vestimenta u otros quehaceres domésticos, lo que habla de una persona muy dedicada a las actividades hogareñas.

La pareja se había conocido estudiando en la Universidad Nacional del Sur. La joven Loperena era oriunda de Adolfo González Chaves, ciudad en la que residían sus padres, donde al igual que en Tres Arroyos la noticia del “rapto” de la pareja tuvo una amplia repercusión social, agigantada la especie por las misteriosas circunstancias en que se produjo el secuestro.

V

Por su cuenta y en todos los lugares donde le pareció sería posible encontrarlos, buscó Héctor Rivada durante los dos días siguientes al hecho, pero íntimamente estaba convencido de que nada encontraría buscando de esa manera, ya que todo le indicaba que se trataba de un secuestro. No encontraba otra explicación, ya que descartaba el robo –los objetos de valor no habían sido tocados-, y también la venganza, pues decía que tanto su hijo como su nuera carecían de enemigos.

Había otra posibilidad: algún antecedente político de Carlos Alberto malinterpretado por las autoridades de turno. Pero le resultó raro, ya que en el tiempo que llevaba viviendo en Tres Arroyos el ingeniero electricista no había integrado ni manifestado ninguna actividad militante, al tiempo que los amigos aseguraron desconocer que tuviera cualquier relación con personas que desarrollen actividades al margen de la ley.

En ese sentido, los antecedentes más importantes referían a su época de estudiante, cuando en la universidad bahiense había formado parte del Movimiento Político Estudiantil, lo que desde luego –imaginaban-, no constituía un peligro para nadie, por lo que no resultaba justificativo para ninguna acción en su contra y muchísimo menos para transformarlos en blanco de un secuestro como el que, estaban seguros, habían sufrido.

Aunque en ese momento no se evaluó, más tarde considerarían como una posibilidad que el nombre de Rivada haya aparecido en alguna agenda del ingeniero José Antonio Garza, un amigo de la época secundaria, cuando ambos estudiaron en la ENET N° 1 y que también fue a la universidad en Bahía –aunque

en caminos separados con Carlos Alberto-, y que aparecería muerto (ver capítulo aparte) en la provincia de Entre Ríos.

El 4 de febrero, don Héctor Rivada radicó ante la comisaría 1° de Tres Arroyos la denuncia por la extraña desaparición de su hijo y nuera, la que se caratuló "privación ilegítima de la libertad y hurto".

VI

Cada día que pasaba la angustia aumentaba en la familia Rivada. La ausencia completa de noticias llevó a la cabeza del grupo, a tocar todos los timbres posibles, de cuanta autoridad tuviera acceso, en procura de alguna respuesta.

En la búsqueda contó con el apoyo explícito de instituciones de Tres Arroyos que también gestionaron individualmente, constituyendo una presión mayor al solicitar una respuesta concreta sobre el paradero del matrimonio.

A los cinco días de producido el hecho, la Cámara Económica de Tres Arroyos remitió al comandante del V Cuerpo de Ejército con asiento en Bahía Blanca, general Osvaldo René Aizpitarte, una nota solicitando información sobre el paradero de Carlos Alberto Rivada y María Beatriz Loperena, señalándole las circunstancias de su secuestro e informándole que el primero de los nombrados "es hijo de un caracterizado empresario, de limpia y prestigiosa trayectoria en nuestro medio".

Una semana más tarde fue el club Huracán quién, con la firma del presidente de la entidad, doctor Roberto Seghezze y el secretario, señor Abel J. Pérez, se dirigió al general Aizpitarte requiriendo noticias y, en caso de carecer de ellas, solicitando practique una profunda investigación que permita esclarecer el hecho. La nota de Huracán contenía un párrafo sugestivo: "En pleno vigor de los derechos constitucionales de todo habitante del país, consideramos un deber de autoridades y ciudadanos proceder a un exhaustivo examen y análisis de lo sucedido, lo que demuestre la vigencia de tales derechos, el fundamental de los cuales es la libertad".

A fines de marzo de 1977, sin haber recogido ninguna información halagüeña o al menos una pista sobre el probable paradero de su hijo y nuera, don Héctor Rivada resolvió solicitar audiencias para personalmente contarle a quién lo escuchara el secuestro de los miembros de su familia, requiriendo respuestas tendientes a esclarecer totalmente el hecho.

Las primeras solicitudes de audiencia las efectuó, por separado, ante el citado general Aizpitarte y el jefe de la base naval Puerto Belgrano, capitán de navío Zenón Saúl Bolino.

Una vez que cursó las misivas, decidió que su voz debía elevarse no solo ante los máximos jefes militares de la región, sino hasta las más altas autoridades del país, por lo que el 1° de abril dirigió una carta, pidiendo arbitren los medios para aclarar el suceso y determinar el paradero de los jóvenes esposos, al mismísimo presidente de la Nación, general Jorge Rafael Videla.

VII

Aizpitarte concedió rápidamente la audiencia a Rivada, produciéndose el encuentro el 6 de abril de 1977. Ingresó al despacho del comandante en jefe del V Cuerpo de Ejército faltando 20 minutos para las 11 de la mañana y, por espacio de casi una hora, explicó al militar cómo fue el hecho, qué trámites realizaron y describió la congoja que, desde hacía más de dos meses, vivían su familia y la de su nuera. Aizpitarte le prometió ocuparse personalmente del caso dentro de sus

posibilidades y área de acción, indicándole que lo tendría al tanto de cualquier novedad que se produzca. Aunque esperó, Rivada nunca recibió un solo llamado de Aizpitarte, que por tanto no le aportó ningún dato esclarecedor.

La rápida respuesta del jefe del V Cuerpo de Ejército contrastó con la burocrática decisión del máximo responsable de la base naval Puerto Belgrano, quien concedió la audiencia a Rivada, pero la "pateó" para mayo, produciéndose el encuentro en la segunda quincena de ese mes. Una vez frente a frente, don Héctor impuso al capitán de navío Zenón Saúl Bolino sobre la suerte de su hijo y nuera, a quien entregó una carta en la que relataba un episodio por el cual, deducía el empresario, la desaparición de su hijo podría haber sido obra de la marina. El militar, que pareció interesarse por el caso, se comprometió a arbitrar los medios a su alcance para dilucidar el episodio. Una pequeña luz de esperanza abrigó Rivada al salir de ese despacho, transcurrida poco más de media hora desde que había ingresado al lugar.

Entre la reunión con Aizpitarte y Bolino, don Héctor recibió respuesta a una carta que le había enviado al presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, Cardenal Primatesta, diciéndole que "en la desdichadamente exigua medida de sus posibilidades se interesara por su angustioso problema", rematando con "el señor le bendiga y fortalezca".

VIII

¿Por qué suponía Héctor Rivada que la desaparición de Carlos Alberto y María Beatriz podía haber sido obra de la marina?. ¿Qué episodio le relató al jefe de la base naval Puerto Belgrano?.

La nota que le entregó al capitán de navío Bolino se circunscribe a un hecho curioso, que ocurrió durante el primer mes de 1977, días antes de la desaparición de su hijo, a través del cual Rivada advierte que existió un seguimiento de los servicios de inteligencia de la marina sobre la persona de Carlos Alberto.

Cuando se lo narró a Bolino, lo hizo describiendo todos los detalles, brindando incluso el nombre de los informantes y las circunstancias en que no le perdieron pisada y les tomaron fotos a su hijo, la nuera e incluso los dos hijos del matrimonio, aduciendo otros fines que los que finalmente habrían tenido.

Todo empezó cuando el 20 de enero de 1977 Julio César Videla, a quien Héctor Rivada ubicó como "encargado de informaciones de la policía local", entrevistó en compañía de otra persona, a la que el mismo Videla presentó como integrante del servicio de inteligencia de la marina, al dirigente huracanófilo Alberto Alfonso. En esa ocasión, los personajes que resultan "sospechosos" a don Héctor, manifestaron que tenían interés en obtener una foto del ingeniero Carlos Rivada. Entre otras razones, explicaron que eran aficionados al básquetbol y allegados al Club Olimpo de Bahía Blanca.

Alfonso les habría respondido que seguramente no iba a haber problemas y que, esa misma noche, Rivada compartiría con el resto del plantel de basquet, que había logrado el campeonato, una cena que se serviría en la sede de la institución. Ante esta revelación, Videla y su acompañante preguntaron si podían conseguir entradas para la cena, señalándoles Alfonso quién era el encargado de la venta.

Esa noche, jugadores y dirigentes del "Globo", acompañados de sus respectivas familias, se reunieron en torno a una bien servida mesa con el propósito de festejar la obtención del torneo oficial de primera división. Además de la gente del club, dos personas desconocidas en el ambiente frecuentaban el lugar: eran Videla y el teórico servicio de inteligencia de la marina, quienes se apostaron en el lugar con cámara de fotos en mano.

Carlos Alberto Rivada llegó tarde a la cena, alrededor de las 23, pues se había demorado en balneario Reta, donde había viajado para efectuar trabajos eléctricos, que era su ocupación profesional.

Ya en el comedor donde tenía efecto la velada, el ingeniero, futbolista y basquetbolista se sentó junto a su esposa e hijos, de todos los cuales los “visitantes” procedieron a tomar varias fotografías.

Si bien algo llamó la atención la actitud, nadie sospechó otra intencionalidad cuando respondieron que deseaban llenar un álbum con las fotos de todos los integrantes del plantel de básquetbol.

Don Héctor, que relató pormenorizadamente este episodio y citó los nombres de las personas involucradas, creyó ver en él –y así se lo manifestó por escrito a Bolino-, el punto de partida del posterior secuestro del hijo y su nuera.

Cabe destacar que Videla aún hoy vive en Tres Arroyos, donde se dedica a la reparación de artículos eléctricos, habiendo incursionado también en la militancia política dentro de las huestes del ex subcomisario Luis Abelardo Patti.

De acuerdo a la división territorial del país hecha por las Fuerzas Armadas para el “combate antisubversivo”, resultan responsables de la desaparición de Rivada y Loperena, el jefe del V cuerpo de Ejército, general Osvaldo René Aizpitarte; el general a cargo de la subzona 51, Abel Teodoro Catuzzi y el teniente coronel J. Mansueto Swendsen, a cargo del área 511, en jurisdicción del Batallón de Comunicaciones Comando 181, con sede de Bahía Blanca.

IX

Tras la desaparición de los papás, estimando que prontamente habría noticias, Raquel –la mamá de María Beatriz Loperena-, se hizo cargo en Adolfo González Chaves de la tutela de su nieto Diego. En Tres Arroyos, por su parte, María Rosa Zambotti cumplía igual rol, pero a cargo de Josefina.

Ambas consideraban esta medida como “transitoria”, ya que las familias confiaban que, de un momento a otro, los papás de las criaturas aparecerían y, entonces sí, todo volvería a la normalidad.

Mientras esto sucedía, la única hermana de Beatriz, que residía en Lamadrid, enviudó al sufrir su esposo un mortal accidente de tránsito. Así las cosas, la abuela Raquel emigró hacia esa ciudad para acompañar a su hija, llevándose consigo a Diego. Los tres juntos, sin haberlo planificado, desarrollarían el resto de sus vidas en Lamadrid, viviendo el hijo mayor de Carlos Alberto y María Beatriz, con su abuela y tía hasta contraer matrimonio.

Ahora el joven, que desarrolló la vocación periodística, tiene su propia familia y un hijo, al que no por casualidad llamó Ignacio, nombre que llevaba el primer bebé que perdieron sus padres y que le antecedió a él en el nacimiento.

Josefina, en tanto, creció y se desarrolló en Tres Arroyos. Actualmente estudia Administración de Empresas en Buenos Aires, mientras trabaja en una consultora que, entre otras actividades, se dedica a la selección de personal.

X

El 22 de diciembre de 1978, sumido en una profunda angustia, sin haber hallado en los casi dos años transcurridos ningún elemento que le permita saber la suerte corrida por sus familiares, Héctor Rivada resolvió dirigir una carta al Almirante (RE) Emilio Eduardo Massera, implorando la verdad, por más dura que ésta sea.

“Con desesperación”, tituló aquella misiva, que por el dramatismo de lo allí expuesto se reproduce textualmente:

"El día 3 de febrero de 1977, en circunstancias que jamás fueron conocidas ni investigadas, personas desconocidas raptaron a mi hijo, Carlos Alberto Rivada, ingeniero electricista y a su esposa, María Beatriz Loperena. Sus dos hijos, de 3 años y 4 meses de edad, fueron dejados en el Hospital Pirovano de ésta ciudad y actualmente se encuentran a mi cargo, conviviendo conmigo, mi esposa y un hijo menor.

"No considero necesario, al dirigirme a usted, acudir a detalles truculentos, que se pueda pensar son fruto de una imaginación febril.

"Le digo a usted, como padre de familia, que se haga cargo de mi situación. Lo que me ocurre, repetido lamentablemente en cientos de hogares argentinos, es algo terrible. Personalmente creo que es peor no saber nada de lo que le ha ocurrido a mi hijo y su esposa, que tener la seguridad de ambos han muerto y que sus restos, positivamente identificados por la autoridad, se encuentran depositados en alguna parte, desde donde pueda traerlos. Todo es preferible a esta angustia tremenda que se prolonga desde hace dos años.

"Contarle las gestiones que he realizado en busca de tales objetivos y enumerar los funcionarios y personas con las cuales he conversado en audiencias concedidas especialmente o, a las que me he dirigido por carta, telegramas, por la prensa, sería algo de nunca acabar.

"En tal sentido, mi desilusión es total con el gobierno. Hubiese aceptado lo peor, pero sabiendo dónde, cómo y por qué. Hay derechos intangibles de toda criatura humana que no pueden ser mancillados impunemente.

"El derecho a la vida, a la dignidad, y fundamentalmente en un caso como este, el de saber, no deben ser ocultados a los familiares, que continuarán esperando siempre un retorno que tal vez jamás se produzca. Esta incertidumbre desgasta y mata a los padres y familiares de quienes, si de algo fueron culpables, debieron ser juzgados y condenados. Y si lo fueron sumariamente por quienes se creyeron investidos de alguna autoridad superior que se los permitía hacer, aún en tal caso, como en la guerra ocurre con los traidores a la patria, aún así -se lo repito Almirante-, tales hechos debieron ser comunicados a quienes continuamos viviendo, si eso es lo que estamos haciendo, o muriendo lentamente. Eso sería más leal y honesto que esta incertidumbre espantosa, que se prolonga ya cerca de dos años.

"He escuchado y leído lo que usted ha dicho. He seguido de cerca su actuación. Creo en usted, a quien acudo en busca de la verdad, cual fuera. Usted tiene medios para llegar donde a otros nos es imposible. Usted no ha de tirar esta carta al canasto. No puedo haberme equivocado tan feo. Necesito saber, por mí y por mis dos nietos, que seguirán esperando siempre.

"Pienso que tengo el derecho de exigir, más nadie me oye. He escuchado cientos de palabras, las que no huecas, vacías de intenciones. Todos parecen querer hacerme entender que debo aceptar las circunstancias y resignarme. Pero no claudicaré jamás en mi propósito de encontrar a mis hijos. ¿Qué haría usted en mi caso, Almirante?. Todavía no he enloquecido. Por mis nietos. Pero sería mejor así y más cuerdo permanecer en estado demencial.

"Ojalá reciba alguna contestación suya con algo más que palabras de consuelo o vanas promesas. Yo aceptaré cualquier cosa, pero que sea la verdad.

"Perdóneme y compréndame usted. Yo me esforzaré por hacer lo mismo con quienes han violado las leyes más elementales, sobre las cuales se asientan los mentados derechos humanos, cada vez más escarnecidos. Adiós, gracias y hasta siempre".

XI

Don Héctor Rivada falleció, de un paro cardíaco no traumático, el 4 de julio de 1982, a los 63 años de edad, sin haber logrado la más mínima información sobre cuál fue el destino de Carlos Alberto y María Beatriz.

Más allá de la trágica suerte que se supone ambos corrieron, al día de hoy el caso Rivada-Loperena continúa encerrando el más grande de los misterios, siendo las únicas dos personas, del total de víctimas oriundas de ésta ciudad, que desaparecieron efectivamente en Tres Arroyos.

Sin Justicia para Rivada y Loperena

En 2012, el juez federal ad hoc de Bahía Blanca, Eduardo Tentoni, dictó una resolución ordenando el procesamiento de 12 marinos de alto rango que desempeñaron roles protagónicos en la Base Naval de Puerto Belgrano durante la dictadura militar.

Se trató del vicealmirante Antonio Vañek; los capitanes de navío Guillermo Félix Botto, Enrique De León, Alejandro Carlos Lorenzini, Carlos Alberto Louge, Alberto Gerardo Pazos y Arturo María Quintana; los capitanes de fragata Leandro Marcelo Maloberti, Emilio José Schaller y José Luis Ripa; y los capitanes de corbeta Hermelo y Luis Alberto Pons.

El magistrado dispuso la prisión preventiva de todos, que se hizo efectiva en su modalidad domiciliaria.

La demorada causa fue iniciada en el año 2007 y se caratuló como “Investigación de delitos de lesa humanidad (Armada Argentina)”. Mucho había trajinado la misma hasta encontrar un juez que se hiciera cargo. Naturalmente, le correspondía al doctor Alcindo Álvarez Canale, pero debió ser apartado por sus múltiples vinculaciones con los marinos que actuaron durante la represión ilegal.

La decisión de Tentoni analiza a lo largo de 257 páginas la situación padecida por ocho víctimas que, en los años 1976 y 1977, fueron apresadas por las garras militares, vinculando rigurosamente la suerte corrida por cada una de aquellas con la actuación y responsabilidad operativa que les cupo a los marinos investigados.

El proceso criminal estuvo circunscripto a lo padecido por Dina Cornago, Diana Silvia Diez y Aníbal Marziani, secuestrados, torturados y luego liberados; y por Elvio Alcides Mellino, Cora María Pioli, Leonel Eduardo Saubiette, María Beatriz Loperena y Carlos Alberto Rivada, secuestrados y desaparecidos.

La investigación original de este libro, 22, *los tresarroyenses desaparecidos*, publicada en 2001 y reeditada en 2006, fue el punto de inicio de la investigación judicial en torno al secuestro del matrimonio Rivada-Loperena, lo que así fue expuesto en la decisión del magistrado.

La resolución del juez verifica minuciosamente documentos, testimonios y antecedentes agregados a la causa y señala que las fuerzas de la Armada, que dependían de la Central de Inteligencia Puerto Belgrano, interesadas en descubrir y perseguir militantes políticos –a quienes llamaban “DS” (como abreviatura de delincuentes subversivos)–, que actuaban en la Universidad Nacional del Sur, “pudieron detectar la colaboración del joven matrimonio tresarroyense –Rivada y Loperena– con los activos militantes de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) local por alguna delación lograda mediante tortura.”

Especifica además: “Es de toda obviedad que las fotografías obtenidas en el Club Atlético Huracán (ver punto VIII del capítulo de este libro dedicado al matrimonio Rivada-Loperena) se usaron para identificar a esos ‘blancos rentables’ mediante tortura aplicada a los muchos detenidos en los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio de la zona...” y concluye: “Luego de comprobar la Central de Inteligencia Puerto Belgrano las identidades de Carlos Alberto y María Beatriz y su grado de colaboración con los militantes de la JUP detenidos o prófugos, mandaron sus nombres a los ‘elementos de tareas’ para su secuestro, siendo muy probable que el primer lugar de cautiverio del joven matrimonio tresarroyense haya sido la Sexta Batería de la Base Naval de Infantería de Marina, donde se encontraba ilegalmente detenida su amiga y compañera Cora María Pioli.”

A excepción del capitán de fragata Emilio José Schaller, procesado solo por el secuestro de Aníbal Marziani, todos los demás marinos fueron acusados genéricamente de “haber formado parte de un plan criminal –clandestino e ilegal–, implementado para secuestrar, torturar, asesinar y producir la desaparición de personas, utilizando la estructura orgánica de la Armada Argentina, y en particular ser autores mediatos del secuestro y desaparición de Carlos Alberto Rivada y María Beatriz Loperena, dado que en las dependencias a su cargo convergían los datos que producían los informantes de la Base y se proveía la inteligencia y los elementos materiales y humanos necesarios en todos los casos para las detenciones, el posterior interrogatorio de los detenidos y la decisión final sobre el destino de las víctimas. Cada uno de los imputados, en su ámbito de acción, ejerció el dominio del plan represivo, dando órdenes, transmitiendo las que recibía y asegurando su cumplimiento, y brindando elementos materiales imprescindibles para llevar adelante las misiones encomendadas, a fin de que sus subalternos u otros dependientes pertenecientes a las distintas fuerzas de tareas consumaran sus acciones.”

Luego de varios vaivenes judiciales, en el mes de diciembre de 2013, el Ministerio Público Fiscal solicitó la elevación a juicio de los imputados Guillermo Félix Botto, Luis Alberto Pons y Antonio Vañek, como coautores mediatos de los hechos de los que resultaron víctimas Carlos Alberto Rivada y María Beatriz Loperena. El 8 de mayo de 2014, el juez federal interviniente resolvió la elevación a juicio de la causa.

Así se hizo, tomando intervención el Tribunal Oral Federal de Bahía Blanca, órgano que dio inicio a las audiencias de debate el 19 de octubre de 2018. Cuatro años antes había fallecido Botto, y un año antes habían sido apartados del juicio, por presentar una incapacidad física que les impedía comprender las alternativas de un juicio oral, los procesados Pons y Vañek. El juicio se hizo y llegó a su fin, pero en relación con otras víctimas y otros responsables cuyos casos se tramitaban en la misma causa.

Debido al largo período de impunidad que padeció la Argentina y a la morosidad judicial posterior, el caso del matrimonio tresarroyense compuesto por Carlos Alberto Rivada y María Beatriz Loperena se quedó sin responsables a los que juzgar y, por ello, lamentablemente, no fue alcanzado por el brazo de la justicia.